

RESOLUCIÓN NO **401110**
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 53.031.969 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.364.470) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Septiembre de 2015 al 31 de Agosto de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 53.031.969 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 30 de Diciembre hasta 20 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.046.094
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 840.847
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 90.965
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 243.205
	TOTAL	\$ 2.221.110

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$ 2.221.110).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.
Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

53.031.969 PAULA ANDREA PERDOMO GIRALDO
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/09/2014
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/09/2015 Y EL 31/08/2016
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/09/2015 HASTA EL 31/08/2016 TOTA 23
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 30/12/2016 HASTA 20/01/2017

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 23/01/2017

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.364.470,00 X 23 DIAS COMUNES \$ 1.046.094
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>53.634</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>77.700</u>
1/12 DE \$ <u>682.235</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>56.853</u>
1/12 DE \$ <u>1.548.446</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>129.037</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>317.224</u>
SUB - TOTAL 1 \$	X	<u>23</u> DIAS COMUNES X \$ <u>243.205</u>
		30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.364.470</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>317.224</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.681.694</u>
SUB-TOTAL 2 \$		<u>2</u>

Yady R

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
 e información al ciudadano
 Linea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO € 1.364.470 X 2 DIAS X \$ 90.965
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.221.110

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lam *Nuby Rossell Peña Lamilla*
Responsable de Costos

Revision Juridica: Silvia Cristina _____
Responsable Juridico T:

Revision Financiera: Martha Liliana Rodrigue; *Martha Liliana Rodrigue*
Gestor Contable y Finan

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

Neiva, 21 de Octubre 2016

DOCTOR:

Hernán Mauricio Sendoya Álvarez

Subgerente

E.S.E Carmen Emilia Ospina

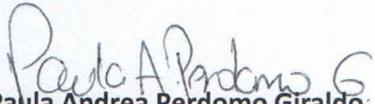
asunto: Vacaciones

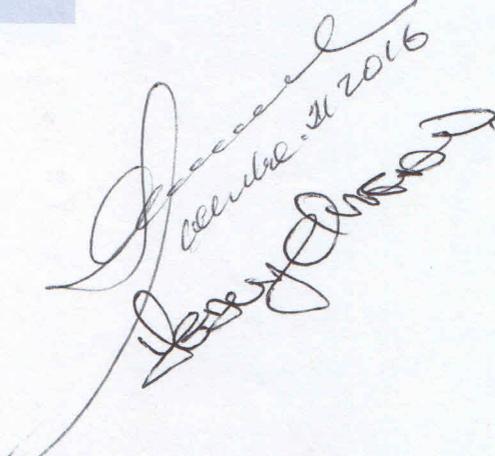
Cordial Saludo:

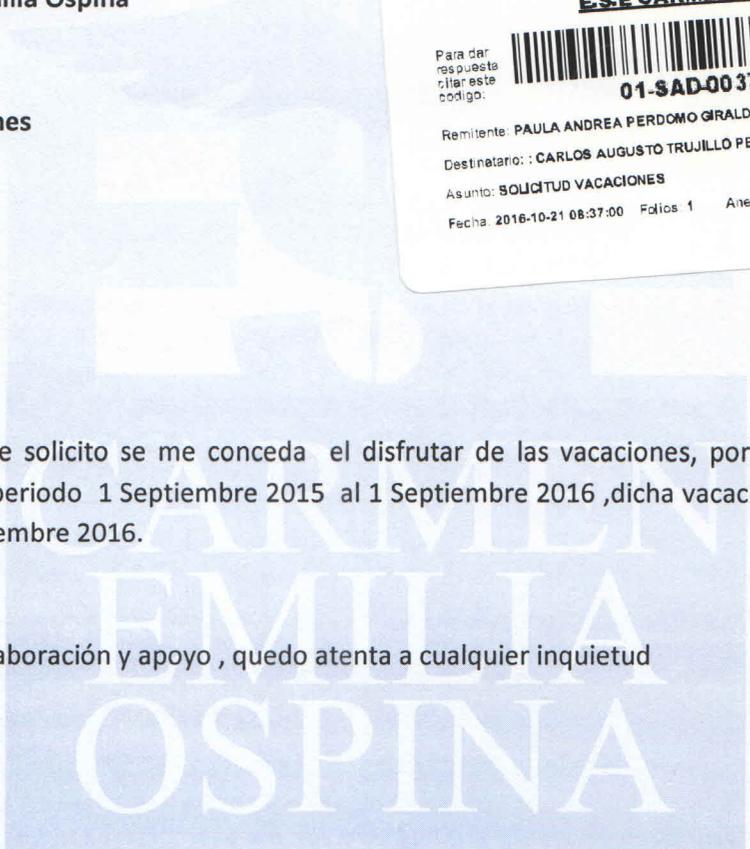
Respetuosamente solicito se me conceda el disfrutar de las vacaciones, por haber laborado y cumplido en el periodo 1 Septiembre 2015 al 1 Septiembre 2016 ,dicha vacaciones a partir de la fecha 30 de Diciembre 2016.

agradezco su colaboración y apoyo , quedo atenta a cualquier inquietud

atentamente :


Paula Andrea Perdomo Giraldo
Auxiliar área de la salud
Vacunación Apoyo red de frio (Canaima)
3214883738


Recibido
21 de Octubre 2016



c.c: CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200